



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 020 14-02-2022

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf



Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-109-31-03-002-2017-00087-02	Responsabilidad Civil	Eloisa Valencia Cuero y Otros	Javier Rendón Portocarrero y Allianz Seguros S.A.	Admitir el recurso de apelación de sentencia interpuesto, tramitar la alzada con sujeción a lo dispuesto por el artículo 14 del Decreto 806 de 2020, en consecuencia, una vez ejecutoriado el presente auto, la parte recurrente contará con 5 días para sustentar su reparo concreto 	10-02-2022	Borda Caicedo
76-834-31-03-002-2019-00151-01	Responsabilidad Civil Extracontractual	José Humberto Acevedo Arenas y Otro	Carlos Enrique Álvarez Espitia	Revocar la sentencia apelada, declarar no probada la excepción de mérito propuesta, condenar en costas en ambas instancias, se fijan como agencias en derecho de este trámite, la suma de \$1.000.000.00, devolver el encuadernamiento al Juzgado de Origen 	10-02-2022	Talero Ortíz



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS



76-147-31-03-001-2018-00047-01	Responsabilidad Civil Médica	José Oscar Londoño Salazar y Otros	Coosalud E.P.S. S.A.	Admitir el recurso de apelación de sentencia interpuesto, tramitar la alzada con sujeción a lo dispuesto por el artículo 14 del Decreto 806 de 2020, en consecuencia, una vez ejecutoriado el presente auto, la parte recurrente contará con 5 días para sustentar su reparo concreto 	11-02-2022	Borda Caicedo
76-111-22-13-000-2021-00219-00	Recurso Extraordinario de Revisión	Miralba Faridy Galvis		Corregir el error en que se incurrió en la parte resolutive del Numeral 2° del auto de 09-02-2022, respecto al nombre de las personas a quien se les debe correr el respectivo traslado de la demanda 	11-02-2022	Borda Caicedo
76-111-22-13-000-2021-00211-00	Recurso Extraordinario de Revisión	Yasmín Idalia Muñoz Velásquez		Inadmitir la presente demanda de revisión, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia, conceder el término de 5 días, para subsanar los defectos aquí advertidos, so pena de rechazo 	11-02-2022	Moreno Aldana
76-834-31-03-003-2016-00134-01	Pertenencia	Oscar Lozano Velásquez	Sociedad Heladería El Páramo Ltda.	Fijar como nueva fecha para la audiencia de conciliación dentro del asunto de la referencia para el día Lunes 21-02-2022 a las 09:00 A.M. 	11-02-2022	Pérez Chicué



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS



76-147-31-84-001-2020-00204-01	Unión Marital de Hecho	Deicy Yuliana Rodas Martínez	Isabela y Lina María Galeano y Otros	Modificar los numerales primero y segundo de la sentencia apelada, en todo lo demás, se mantiene intacta, sin condena en costas en esta, dada la prosperidad parcial del recurso de alzada, devolver las diligencias al Juzgado de Origen 	11-02-2022	Talero Ortíz
76-109-31-03-002-2020-00014-01	Ejecutivo Singular	Daily Sánchez Figueroa	Fundación Social Construyendo Vidas	Prorrogar por 6 meses el término para resolver el presente recurso de apelación, de conformidad con el inc. 5° del art. 121 del C.G.P. 	11-02-2022	Talero Ortíz
76-147-31-84-002-2020-00084-01	Privación Patria Potestad	Yuli Catherine Felicidad Zapata Villa	Yiberth Javid Pérez Suárez	Prorrogar por 6 meses el término para resolver el presente recurso de apelación, de conformidad con el inc. 5° del art. 121 del C.G.P. 	11-02-2020	Talero Ortíz